



CONCEJAL | DR. GASTÓN MILLON | UCR

San Salvador de Jujuy 16 de septiembre de
2026

Al Sr. Secretario Parlamentario

Del Concejo Deliberante

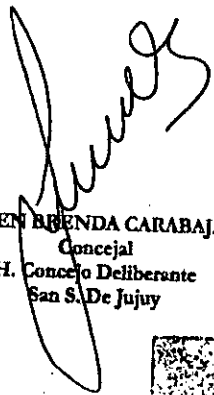
DR. Jorge Beller

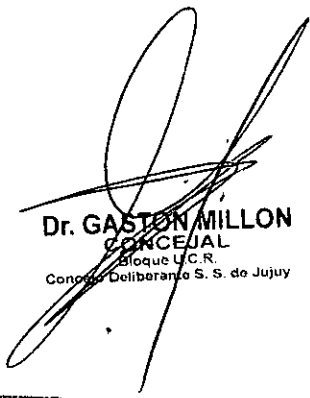
Su Despacho:

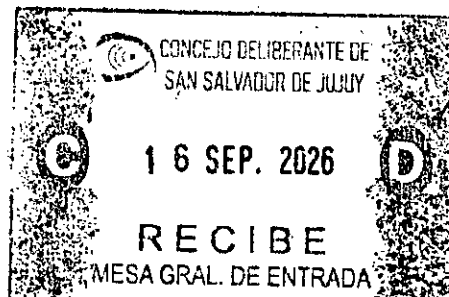
Secretaria Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración **REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS "PRIMERAS JORNADAS REGIONALES DE UNA SALUD"**, a desarrollarse los días 5 y 6 de noviembre de 2026 en la Provincia de Jujuy para su oportuno tratamiento por el Cuerpo.

Sin más que agregar, nos despedimos de Ud. atentamente.

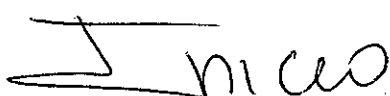

KAREN BRENDA CARABAJAL
Concejal
H. Concejo Deliberante
San S. De Jujuy


Dr. GASTÓN MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



Avenida Bolivia 3901 B° Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 | Jujuy | Argentina

www.cdjujuy.gob.ar f cdjujuy x cdjujuy

 Inico Expte. N° 780 - x - 2026



CONCEJAL | DR. GASTÓN MILLON | UCR

Proyecto de Minuta de Declaración N° REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS “PRIMERAS JORNADAS REGIONALES DE UNA SALUD”, a desarrollarse los días 5 y 6 de noviembre de 2026 en la Provincia de Jujuy

VISTO:

La realización de las “Primeras Jornadas Regionales de Una Salud”, a desarrollarse los días 5 y 6 de noviembre de 2026 en la Provincia de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas constituyen un espacio regional de diálogo, intercambio y producción de conocimientos, convocando a investigadores, profesionales, docentes, estudiantes, equipos técnicos y de gestión y organizaciones comunitarias;

Que el enfoque “Una Salud” promueve una mirada integral de la salud humana, animal y ambiental, reconociendo la estrecha vinculación existente entre estos ámbitos y la necesidad de abordajes interdisciplinarios e interinstitucionales;

Que las Jornadas contemplan, entre sus principales ejes, las enfermedades emergentes y reemergentes y la vigilancia epidemiológica; las enfermedades zoonóticas; la biodiversidad y conservación de fauna silvestre; el ambiente, producción y riesgo sanitario; el cambio climático y las enfermedades vectoriales; y las políticas públicas, gestión y gobernanza;

Que asimismo se promueve la presentación de experiencias territoriales y de gestión desarrolladas en el NOA, incluyendo programas intersectoriales, sistemas de vigilancia, acciones de promoción y prevención y experiencias de articulación interinstitucional y comunitaria;

CONCEJAL | DR. GASTÓN MILLON | UCR

Que las problemáticas abordadas poseen particular relevancia para nuestra comunidad y requieren de la articulación entre los distintos niveles del Estado, instituciones académicas, organismos científicos, profesionales y actores territoriales;

Que resulta de interés para este Concejo Deliberante acompañar iniciativas que contribuyan a fortalecer la prevención, investigación y generación de políticas públicas destinadas a la protección integral de la salud y el ambiente;

POR ELLO:

CONCEJAL | DR. GASTÓN MILLON | UCR

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY

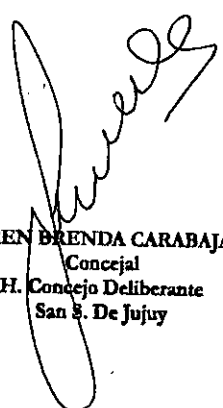
SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de INTERÉS MUNICIPAL la realización de las "PRIMERAS JORNADAS REGIONALES DE UNA SALUD", a desarrollarse los días 5 y 6 de noviembre de 2026 en la Provincia de Jujuy, por su contribución al abordaje integral de la salud humana, animal y ambiental.

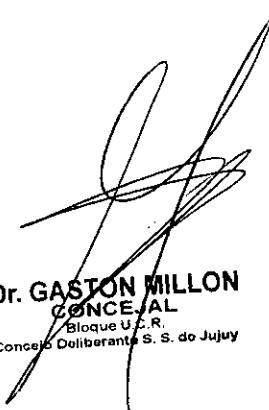
ARTÍCULO 2º.- Destácase la importancia de las Jornadas como ámbito de intercambio científico, profesional e interinstitucional para el abordaje de problemáticas sanitarias y ambientales de relevancia regional.

ARTÍCULO 3º.- Remítase copia de la presente a la Comisión Organizadora de las Primeras Jornadas Regionales de Una Salud.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.



KAREN BRENDA CARABAJAL
Concejal
H. Concejo Deliberante
San S. De Jujuy



Dr. GASTÓN MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy